

RIO GALLEGOS, 17 MAYO 201

VISTO:

El Expediente Nº 17.475/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 523/03 se avala la realización de las V Jornadas Patagónicas de Geografía "Las mas Australes del mundo", a realizarse entre los días 13 y 15 de Octubre del corriente año;

QUE la comisión organizadora de dichas Jornadas remitió a la Secretaría de Extensión una estimación en cuanto a la cantidad de asistentes y requerimientos de insumos a los fines de efectuar el presupuesto correspondiente;

QUE los aranceles propuestos por la comisión organizadora son los siguientes:

Aranceles locales	Antes del 31/5	Entre el 1/6 y el 31/8	Posterior al 31/8
Ponentes	\$ 70,00	\$ 90,00	-----
Asistentes sin ponencia	\$ 40,00	\$ 50,00	\$ 70,00
Estudiantes con ponencia	\$ 20,00	\$ 25,00	-----
Estudiantes sin ponencia	\$ 10,00	\$ 15,00	20,00

Aranceles para Extranjeros	U\$S
Ponentes	50
Asistentes sin ponencia	30
Estudiantes	10

QUE los ingresos por aranceles estimados por la Secretaría de Extensión ascienden a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00);

QUE los gastos presupuestados por la Secretaría de Extensión serían de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 1.534,00);

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDADACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- FIJAR el arancel de las V Jornadas Patagónicas "Las más Australes

///

/// -2-

del mundo" según el siguiente detalle:

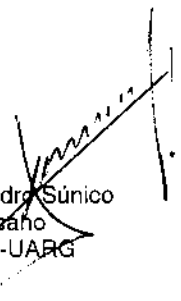
Aranceles locales	Antes del 31/5	Entre el 1/6 y el 31/8	Posterior al 31/8
Ponentes	\$ 70,00	\$ 90,00	-----
Asistentes sin ponencia	\$ 40,00	\$ 50,00	\$ 70,00
Estudiantes con ponencia	\$ 20,00	\$ 25,00	-----
Estudiantes sin ponencia	\$ 10,00	\$ 15,00	20,00

Aranceles para Extranjeros	U\$S
Ponentes	50
Asistentes sin ponencia	30
Estudiantes	10

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 1534,00) para la organización de las V Jornadas Patagónicas "Las mas Australes del mundo" afectando el mismo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 -RECURSOS PROPIOS.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.


Marina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Dr. Alejandro Súnico
Despacho
UNPA-UARG